

# Editorial

Garrett Thomson, en su libro *Introducción a la práctica de la filosofía* (2002), indica cómo este conjunto de saberes ha enseñado que la realidad material obliga a todas las áreas de conocimiento a cuestionar y refundar sus paradigmas. Ante dicho impulso, el conocimiento no debe clasificarse como estático, por el contrario, debe transformarse conforme a las realidades. Por eso se coincide con la explicación ofrecida por Fals Borda, desde su obra *Ciencia propia y colonialismo intelectual* (1987), al señalar que la plenitud del saber no surge de manera exclusiva de la lectura rutinaria de libros o teorías, sino también de la proposición y confrontación con los problemas sociales, es decir, con las realidades.

Este volumen de la revista *Dos mil tres mil* recoge textos que poseen dicho propósito: identificar las realidades que se viven en el país y ofrecer insumos para enfrentar los problemas sociales identificados. El volumen 22 está dividido en las secciones: investigación, reseñas, eventos académicos y estudios. En la primera sección, Investigación, se encuentran nueve escritos, como se explica a continuación.

Diego Alejandro Borbón Rodríguez, en su texto *Prisión perpetua en Colombia: Funciones de la pena, política criminal y neuroderecho*, realiza un análisis de la idoneidad de la prisión perpetua desde las funciones de la pena y el neuroderecho, y justifica el porqué la prisión perpetua no satisface ninguna función de la pena. El siguiente documento, *El personaje de Hugo Chávez en Isla Presidencial. Un análisis de la sátira política a través de la teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici*, escrito por Daniela Alejandra Santofimio Prada y Diana Sofía Sosa Bautista, presenta un estudio de la serie audiovisual *Isla Presidencial*. Desde la ciencia política, y a través de las representaciones sociales, se establece si dicho personaje cumple con la premisa de la sed de poder.

*El software, un bien intangible con naturaleza propia*, de la profesora y experta en temas de derecho comercial Olga Lucía Troncoso Estrada, muestra la necesidad de crear un organismo especial —adscrito al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones— que se encargue del reconocimiento de los derechos sobre el *software*. Juan Manuel Barrero Arbeláez, profesor del Programa de Derecho de nuestra casa de estudios, presenta su artículo *Filosofía y derecho: una experiencia académica en la*

*Universidad de Ibagué*, en el que analiza la importancia del estudio de la filosofía en los programas de derecho.

El siguiente texto *El derecho y su praxis en el deporte, un contexto de reflexión*, escrito por Pedro Alfonso Castro Campos, integrante del grupo de investigación Ocio, Cultura Física y Salud (OCUFYS), adscrito a la Universidad del Tolima, presenta algunas premisas teóricas sobre el derecho y su aplicación en el ámbito deportivo. *Límites al poder de reforma en la revisión constitucional del Acto Legislativo 01 de 2017*, escrito por la abogada constitucionalista Asbleidy Inndira Rojas Uribe, expone un análisis desde el enfoque de la teoría constitucional frente a los límites al poder de reforma en el marco de la Jurisdicción Especial para la Paz.

A continuación, *Tendencias internacionales en materia de política educativa desde el contexto colombiano*, de la docente Derly Janeth Forero Hernández, identifica que el paradigma *la educación en Colombia ha dejado de ser un derecho* está ganando terreno día a día y, por tanto, debe ser tema primordial y urgente en las agendas de las autoridades nacionales e internacionales para lograr recuperar lo estatuido por el constituyente de 1991: *La educación es un derecho de la persona*.

El escrito *Ser y deber ser como fundamento de las críticas de Bruno Leoni a Hans Kelsen*, de la abogada Daniela Escobar Arbeláez, incluye las teorías del derecho aportadas por estos autores. Luego de presentar sus fundamentos, la autora con su juiciosa pluma realiza un análisis de cómo estas se contraponen y concluye, además, que el fundamento de las críticas elaboradas por Bruno Leoni a Hans Kelsen radica en la concepción entre el mundo del *ser* y el *deber ser*. *La actual transición tecnológica y relación con la gerencia empresarial* de Diana Zoleidy Jaramillo Sierra, catedrática de la Fundación Universitaria San Martín (Ibagué), presenta la relación que propone la transición de la cuarta revolución industrial con la gerencia empresarial.

En la siguiente sección, Recensiones, se encuentra la *Presentación al libro: El acto administrativo*, escrito por el profesor Carlos F. Forero Hernández, elaborada por Asbleidy Inndira Rojas Uribe. El documento destaca *El acto administrativo* (2020) como una herramienta básica de consulta para quienes deben conocer la noción, los atributos, los elementos, la clasificación y los controles (internos y externos) del acto administrativo. Además, resalta la autora, que el contenido de la obra se hizo de una manera más práctica y actualizada desde un examen doctrinario y jurisprudencial.

Mientras que la sección Eventos académicos presenta dos artículos. El primero, *Veinticinco años de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué*, elaborado por el doctor Hernando A. Hernández Quintero. Este documento presenta una reseña de la creación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, así como la evolución de sus programas académicos. En segundo lugar, la *Reseña de las I Jornadas de Derecho Administrativo Jaime Vidal Perdomo, Universidad de Ibagué*, escrito por la

estudiante Angee Carolina Quendi Ruiz, presenta algunas reflexiones derivadas de estas jornadas académicas.

Y, finalmente, en la sección Estudios encontramos cinco textos. Para empezar, *La aplicación del régimen objetivo en la responsabilidad del Estado por daño ambiental*, de las destacadas egresadas del Programa de Derecho Valentina Durán Montealegre y Anggy Camila Naranjo Carmona. En su artículo presentan un análisis de la conveniencia de aplicar con frecuencia el sistema de responsabilidad subjetiva (responsabilidad con culpa) en los casos de responsabilidad patrimonial del Estado colombiano por daño ambiental y resaltan, además, la generación de una cultura de prevención de daños al ambiente sano.

Acto seguido, el documento *Liquidación de perjuicios materiales en el régimen de privación injusta de libertad*, escrito por el funcionario del Ministerio de Justicia y de Derecho, Juan Paulo Serrano Roa, analiza la Sentencia de Unificación del 18 de julio de 2019 de la Sección Tercera del Consejo de Estado que establece reglas para el reconocimiento y la liquidación de los perjuicios materiales para los casos de privación injusta de la libertad.

En tercer lugar, Hoover Wadith Ruiz Rengifo presenta *¡El compliance llegó para quedarse! Qué debe saber el empresario acerca del programa de cumplimiento y el poder corporativo*. En este documento, el autor recomienda la implementación de códigos de ética en varios sectores que permitan combatir la corrupción. A continuación, *El origen del derecho administrativo*, escrito por Angie Valentina Quintero Cuéllar, hace una revisión doctrinaria respecto del origen del derecho administrativo y concluye que identificar el origen de esta rama del derecho público no es tarea fácil, y a su vez invita a seguir investigando sobre el tema.

Finalmente, *Derecho al olvido frente a la pena en el derecho penal*, de Óscar David Zabala Puchana, argumenta el porqué el paso del tiempo no solamente ayuda a superar las crisis, ya que en muchas circunstancias el mismo olvido se torna más fácil que perdonar.

Estos son los interesantes textos del nuevo volumen de la revista *Dos mil tres mil*. Se reconoce el esfuerzo inagotable de los participantes de esta edición, de la misma manera que el editor manifiesta su sentimiento de agradecimiento al equipo editorial por su constante colaboración en esta nueva entrega.

Mg. Carlos F. Forero Hernández  
Editor  
Revista *Dos mil tres mil*

## Referencias

- Fals Borda, O. (1987). *Ciencia propia y colonialismo intelectual*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia
- Forero Hernández, C. F. (2020). *El acto administrativo*. Bogotá, Colombia: Grupo editorial Ibáñez.
- Garrett, T. (2002). *Introducción a la práctica de la filosofía*. Bogotá, Colombia: Ediciones Panamericana.